

Expediente: 462/26
Carátula: INVANOA SRL C/ GRANDE VICTOR DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23319038639 - INVANOA SRL, -ACTOR
90000000000 - GRANDE, VICTOR DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 462/26



H106039410197

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA SRL c/ GRANDE VICTOR DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 462/26.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO - 01/10/2026 22:18.

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2026. Asistiéndole razón al presentante, **se deja sin efecto el punto N.º II** de la providencia de fecha 23/09/2026. En sustitutiva se provee lo siguiente: Atento lo dispuesto mediante sentencia de fecha 03/03/2026, en su punto N.º III, notifíquese al demandado en autos la providencia de fecha 23/09/2026, en su domicilio especial estrados digitales del Juzgado conforme lo *normado por los arts. 199 y 590 CPCC*. **Se adjunta un archivo en formato P.D.F.** 462/26.JPV.

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.